

CIRCULAR 371

Tunja,

15 NOV 2018

PARA: GERENTES Y REPRESENTANTES
LEGALES DE LAS IPS DE PRIMER NIVEL Y EPS

DE: SECRETARÍO DE SALUD

ASUNTO: INVITACION JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN ENFERMEDADES
HUERFANAS

Las enfermedades huérfanas son patologías crónicamente debilitantes, graves, que amenazan la vida y que tiene una prevalencia menor de 1 por cada 5.000 personas. La Ley 1392 de 2010 por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés en su art. 10, reglamenta la capacitación y divulgación del conocimiento sobre enfermedades huérfanas al talento humano en salud. Para lo cual "impulsará las acciones tendientes a promover la capacitación a nivel de pregrado, posgrado y docente asistencial que permitan la capacitación y divulgación del conocimiento de las enfermedades huérfanas a todas las profesiones y ocupaciones del área de la salud".

En cumplimiento de ésta normativa, de nuestras funciones de asistencia técnica asignadas y en concordancia con los lineamientos del modelo Integral de Atención MIAS (componente Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud), ésta Secretaría realizará una Jornada de sensibilización en Enfermedades Huérfanas, dirigida a los Gerentes y representantes legales de las IPS de primer nivel y a las EPS, el próximo 27 de noviembre del año en curso en el Auditorio de la ESE Hospital San Rafael de Tunja de 8:30 a 12:30.

Esperamos contar con su oportuna y activa participación, en ésta actividad pedagógica.

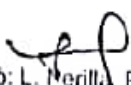
Cordial saludo,



GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario de Salud



Revisó: MARÍA VICTORIA AVILA RAMOS
Directora Técnica Prestación de Servicios.



Proyectó y elaboró: L. Perilla, Profesional Especializado.

Gobernación de Boyacá
Avenida Colón
N° 22 A - 16
<http://www.boyaca.gov.co>

DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Tel: 7420111 EXT 4117 - 4116
Cod Postal: 150002
Correo: directorprestacionsalud@boyaca.gov.co